

Xes-Innova, Fondo de Capital Riesgo Pyme

(anteriormente denominado Xes-Innova,
Fondo de Capital Riesgo de Régimen
Simplificado)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Partícipes de Xes-Innova, Fondo de Capital Riesgo-Pyme,
(anteriormente denominado Xes-Innova, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado)
por encargo del Consejo de Administración de
Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Xes-Innova, Fondo de Capital Riesgo-Pyme (anteriormente denominado Xes-Innova, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado) -en adelante, “la entidad” o “el Fondo”-, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de su Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Xes-Innova, Fondo de Capital Riesgo-Pyme (anteriormente denominado Xes-Innova, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

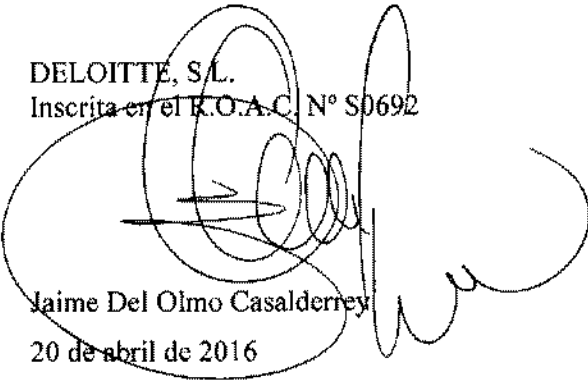
Opinión

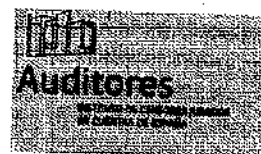
En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Xes-Innova, Fondo de Capital Riesgo-Pyme (anteriormente denominado Xes-Innova, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado) al 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores de su Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692


Jaime Del Olmo Casalderrey
20 de abril de 2016



DELOITTE, S.L.

Año 2016 N° 04/16/00041
SELLO CORPORATIVO: 98,00 EUR

Informe sujeto a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España: ...

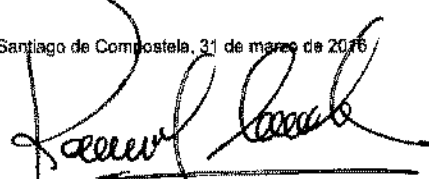
XES-INNOVA,
FONDO DE CAPITAL RIESGO - PYME
 (anteriormente denominado Xes-Innova, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado)

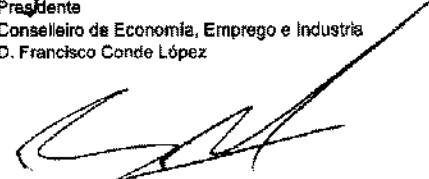
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1 A 4)
 (Euros)

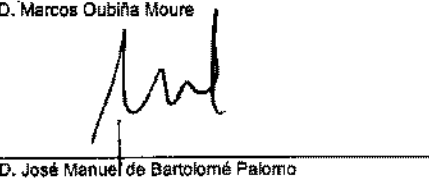
ACTIVO	Nota	31.12.2015	31.12.2014	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31.12.2015	31.12.2014
ACTIVO CORRIENTE		3.699.601,94	989.611,15	PASIVO CORRIENTE		6.843,21	7.218,75
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	2.970.849,15	108.377,83	Deudas con entidades vinculadas	12	6.843,21	7.218,75
Tesorería		66.773,28	108.377,83				
Otros activos líquidos equivalentes		2.904.075,87	-				
Inversiones financieras a corto plazo	6	110.192,14	146.689,53	PASIVO NO CORRIENTE		134.183,77	126.426,00
Préstamos y créditos a empresas		110.192,14	146.689,53	Periodificaciones	5	134.183,77	126.426,00
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	5	613.999,83	721.826,53				
Instrumentos de patrimonio		600.000,00	721.826,53				
Préstamos y créditos a empresas		13.999,83	-				
Deudores		4.560,82	13.017,26				
Deudores varios	8	-	9.375,00				
Activos por impuesto corriente	10	4.560,82	3.642,26				
ACTIVO NO CORRIENTE		455.421,71	614.375,00	PATRIMONIO NETO		4.013.996,67	1.368.639,40
Activos por impuesto diferido	10	31.186,94	17.509,00	Fondos reembolsables	9	4.013.996,67	1.368.639,40
Inversiones financieras a largo plazo	6	228.650,00	416.875,00	Capital escriturado		4.249.800,00	1.650.000,00
Préstamos y créditos a empresas		228.650,00	416.875,00	Reservas		30.710,77	30.710,77
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	5	195.584,77	80.900,00	Resultados de ejercicios anteriores		(312.071,37)	(252.685,48)
Instrumentos de patrimonio		26.285,72	80.000,00	Resultados del ejercicio		45.567,27	(59.385,89)
Préstamos y créditos a empresas		169.299,05	-				
TOTAL ACTIVO		4.155.023,65	1.604.286,15	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		4.155.023,65	1.594.286,15
CUENTAS DE ORDEN:							
OTRAS CUENTAS DE ORDEN:		4.481.534,85	4.468.841,40				
Patrimonio total comprometido	9	4.249.800,00	4.249.800,00				
Pérdidas fiscales a compensar	10	231.734,85	219.041,40				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		4.481.534,85	4.468.841,40				

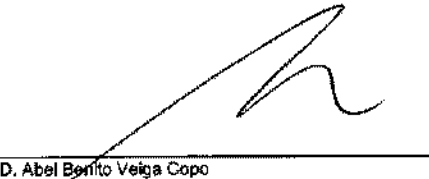
Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2015.


Santiago de Compostela, 31 de marzo de 2016


 Presidente
 Conselleiro de Economía, Emprego e Industria
 D. Francisco Conde López


 Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.
 D. Marcos Oubiña Moure


 D. José Manuel de Bartolomé Palomco


 D. Abel Benito Veiga Copo


 Instituto Galego de Promoción Económica
 D. Javier Aguilera Navaro


 D. Francisco Domínguez Martínez


 D. Manuel Antonio Varela Rey


 D. Alfonso Caballero Durán

**XES-INNOVA,
FONDO DE CAPITAL RIESGO - PYME**
(anteriormente denominado Xes-Innova, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado)

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1 A 4)**
(Euros)

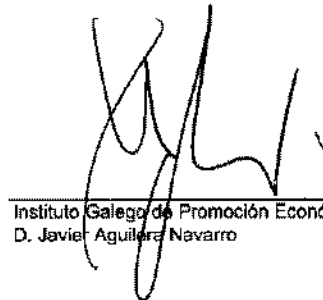
	Nota	Ejercicio 2016	Ejercicio 2014
Ingresos financieros		25.853,21	17.659,81
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	11	25.853,21	17.659,81
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras		43.387,74	(82.500,00)
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	11	43.387,74	(82.500,00)
Otros resultados de explotación		(27.372,84)	(28.459,74)
Comisiones satisfechas	11	(27.372,84)	(28.459,74)
MARGEN BRUTO		41.848,11	(73.299,93)
Otros gastos de explotación	11	(8.877,78)	(3.585,86)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		31.870,33	(76.885,89)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		31.870,33	(76.885,89)
Impuesto sobre beneficios	10	13.686,94	17.500,00
RESULTADO DEL EJERCICIO		45.557,27	(59.385,89)

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

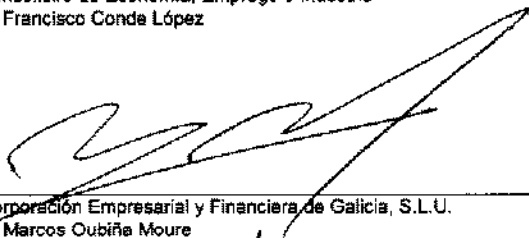
Santiago de Compostela, 31 de marzo de 2016



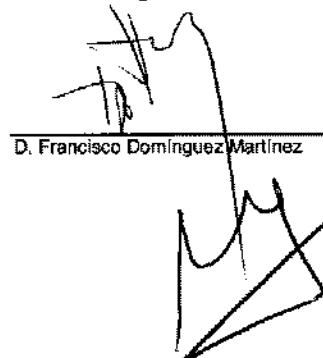
Presidente
Conseheiro de Economía, Empleo e Industria
D. Francisco Conde López



Instituto Galego de Promoción Económica
D. Javier Aguilera Navarro



Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.
D. Marcos Oubiña Moure



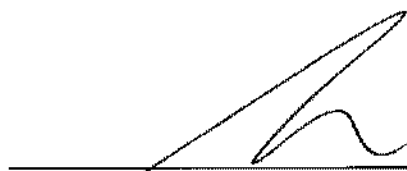
D. Francisco Domínguez Martínez



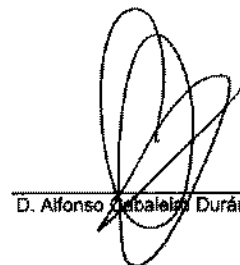
D. José Manuel de Bartolomé Palomo



D. Manuel Antonio Varela Rey



D. Abel Benito Veiga Copo



D. Alfonso Cabaleiro Durán

**XES-INNOVA,
FONDO DE CAPITAL RIESGO - PYME**
(anteriormente denominado Xes-Innova, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado)

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1 A 4)**

(Euros)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

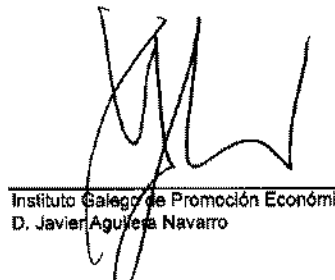
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	45.557,27	(59.385,89)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	45.557,27	(59.385,89)

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.


Santiago de Compostela, 31 de marzo de 2016



Presidente
Conseheiro de Economía, Empleo e Industria
D. Francisco Conde López




Instituto Galego de Promoción Económica
D. Javier Aguilera Navarro



Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.
D. Marcos Oubiña Moure



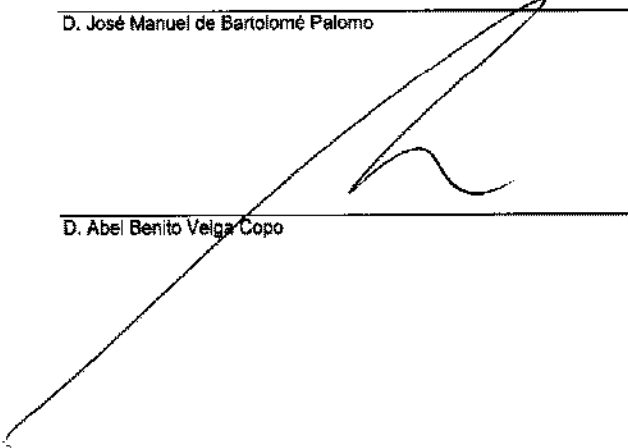
D. Francisco Domínguez Martínez



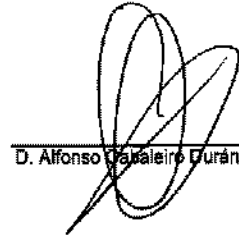
D. José Manuel de Bartolomé Palomo



D. Manuel Antonio Varela Rey



D. Abel Benito Veiga Copo



D. Alfonso Cavaleiro Durán

**XES-INNOVA,
FONDO DE CAPITAL RIESGO - PYME**

(anteriormente denominado Xes-Innova, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado)

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1 A 4)**

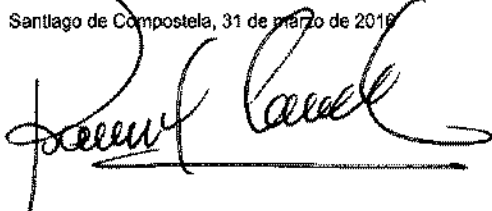
(Euros)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

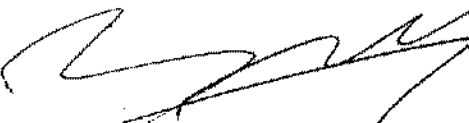
	Participes	Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
Saldos al 1 de enero de 2014	1.650.000,00	30.710,77	(185.437,23)	(57.248,25)	1.428.025,29
Distribución del resultado del ejercicio 2013	-	-	(57.248,25)	57.248,25	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(59.385,89)	(59.385,89)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1.650.000,00	30.710,77	(252.685,48)	(59.385,89)	1.368.639,40
Saldos al 1 de enero de 2015	1.650.000,00	30.710,77	(252.685,48)	(59.385,89)	1.368.639,40
Distribución del resultado del ejercicio 2014	-	-	(59.385,89)	59.385,89	-
Operaciones con participes:					
Suscripciones (Nota 9)	2.599.800,00	-	-	-	2.599.800,00
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	45.557,27	45.557,27
Saldos al 31 de diciembre de 2015	4.249.800,00	30.710,77	(312.071,37)	45.557,27	4.013.996,67


Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado 31 de diciembre de 2015.

Santiago de Compostela, 31 de marzo de 2016



Presidente
Conseheiro de Economía, Emprego e Industria
D. Francisco Conde López


Instituto Galego de Promoción Económica
D. Javier Aguilera Navarro


Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.
D. Marcos Oubiña Moure


D. Francisco Domínguez Martínez


D. José Manuel de Bartolomé Palomo


D. Manuel Antonio Varela Rey


D. Abel Benito Veiga Copo


D. Alfonso Cabaleiro Durán

XES-INNOVA,
FONDO DE CAPITAL RIESGO - PYME
 (anteriormente denominado Xes-Innova, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado)

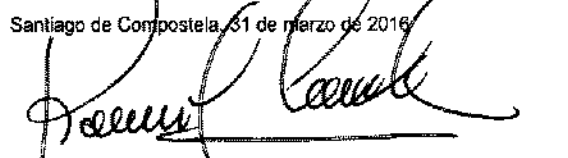
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1 A 4)

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(6.198,73)	(4.101,73)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		31.870,33	(76.885,89)
Ajustes del resultado-		(89.220,95)	44.840,18
Correcciones valorativas por deterioro		(43.367,74)	82.500,00
Ingresos financieros	11	(25.853,21)	(17.659,81)
Cambios en el capital corriente		8.999,46	10.279,97
Deudores y otras cuentas a cobrar		9.375,00	10.487,60
Acreedores y otras cuentas a pagar		(375,54)	(207,63)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		22.154,43	17.664,00
Cobro de intereses		18.512,17	17.664,00
Cobros por impuesto sobre beneficios		3.642,28	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		268.868,05	(114.322,00)
Pago por inversiones		(150.000,00)	(180.000,00)
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas	5	(150.000,00)	(40.000,00)
Préstamos y créditos a empresas	6	-	(150.000,00)
Cobro por desinversiones		418.868,05	75.678,00
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas	5	315.812,28	-
Préstamos y créditos a empresas	6	97.300,00	72.800,00
Otros activos financieros		5.755,77	2.878,00
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		2.599.800,00	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		2.599.800,00	-
Aportaciones de participes	9	2.599.800,00	-
AUMENTO /DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		2.862.471,32	(118.423,73)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		108.377,83	226.801,58
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		2.970.849,15	108.377,83

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

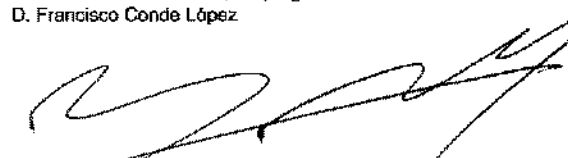
Santiago de Compostela, 31 de marzo de 2016



Presidente
 Conselleiro de Economía, Empleo e Industria
 D. Francisco Conde López



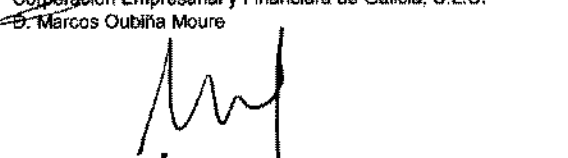
Instituto Galego de Promoción Económica
 D. Javier Aguilera Navarro



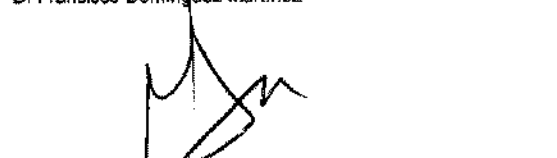
Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.
 D. Marcos Oubiña Moure



D. Francisco Domínguez Martínez



D. José Manuel de Bartolomé Palomo



D. Manuel Antonio Varela Rey



D. Abel Benito Veiga Copo



D. Alfonso Cabaleiro Durán

Fondo Xes-Innova, Fondo de Capital Riesgo Pyme

(anteriormente denominado Xes-Innova, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado)

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2015

1. Reseña del Fondo

Xes-Innova, Fondo de Capital Riesgo Pyme (anteriormente denominado Xes-Innova, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado) *-en adelante "el Fondo"* se constituyó como fondo de capital-riesgo el 26 de febrero de 2008 con la denominación Semente 2007, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado. Con fecha 26 de mayo de 2010 el Consejo de Administración de su Sociedad Gestora adoptó el acuerdo de cambiar su denominación, pasando a denominarse Xes-Innova, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado. Con fecha 11 de marzo de 2015 el Consejo de Administración de su Sociedad Gestora adoptó el acuerdo de inscribir al Fondo en el registro de la Comisión Nacional de Valores, como Xes-Innova, Fondo de Capital Riesgo Pyme, para adaptarse a las exigencias establecidas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital - Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado y de sus sociedades gestoras. La inscripción en el mencionado registro se produjo el 22 de mayo de 2015. Dicho Fondo se encuentra sujeto, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y a la Circular 11/2008, de 30 de diciembre así como a las modificaciones a ésta introducidas en la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital - Riesgo.

El domicilio social del Fondo se encuentra en Santiago de Compostela, San Lázaro s/n – Edificio Igape.

En virtud de la resolución de la Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de fecha 22 de mayo de 2015, el Fondo fue inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo Pyme de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) con el número 3.

El objeto social principal del Fondo es la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de toma de la participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Asimismo se consideran inversiones propias del objeto del Fondo la inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo está constituido en más de un 50 por ciento por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el 85 por ciento del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio. No obstante, el Fondo podrá igualmente tomar participaciones en empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación. Por otra parte, el Fondo podrá también invertir a su vez en otras entidades de capital-riesgo conforme a lo previsto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

El Fondo tendrá por objeto apoyar a los emprendedores desde el inicio de sus proyectos hasta su transformación en un proyecto empresarial atractivo con perspectiva de rentabilidad que tengan por objeto la producción, investigación y desarrollo de todo tipo de actividades, preferentemente ideas vinculadas a la innovación y a las nuevas tecnologías en campos como la biotecnología, las telecomunicaciones, las energías renovables o el medioambiente, así como cualesquiera otras ideas vinculadas al desarrollo tecnológico. No obstante, con las únicas excepciones del sector de la construcción y promoción, así como empresas financieras o de naturaleza

inmobiliaria que excluye la propia Ley de Entidades de Capital - Riesgo, las inversiones financiadas por este Fondo podrán realizarse en empresas pertenecientes a cualquier sector.

Para el desarrollo de su objeto principal, el Fondo podrá facilitar también préstamos participativos así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente a las sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión y siguiendo la normativa legal reguladora de los fondos de capital-riesgo-pyme.

El Fondo se constituye con una duración ilimitada. La dirección y administración del Fondo están encomendadas a Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.U. (en adelante, "la Sociedad Gestora"), domiciliada en Santiago de Compostela, que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la C.N.M.V. con el número 12.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable al Fondo

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de la Sociedad Gestora de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo, que es establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información de las entidades de Capital - Riesgo así como las modificaciones a ésta introducidas en la Circular 4/2015, de 28 de octubre.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales del Fondo han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora el 31 de marzo de 2016, se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada Sociedad Gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

c) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de su Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles

pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (*al alza o a la baja*) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en inversiones financieras (véase Nota 5), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

d) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2014 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2015.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

f) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2014.

g) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2014.

3. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014 han sido las siguientes:

a) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la entidad, tanto a corto como a largo plazo, en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Se consideran "*entidades dependientes*" o "*empresas del grupo*" aquellas sobre las que el Fondo, directamente, o de forma indirecta a través de la Sociedad Gestora, tiene capacidad para ejercer el control, capacidad que se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga al Fondo dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se consideran "*negocios conjuntos*" o "*empresas multigrupo*" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("*participes*") participan en entidades ("*multigrupo*"), realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los participes.

Las "*empresas asociadas*" son aquellas sobre las que el Fondo, directamente, o de forma indirecta a través de la Sociedad Gestora, tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control

conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- 1) El Fondo participa en la empresa, y
- 2) Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;
- Transacciones de importancia relativa con la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

i. Clasificación de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas pueden clasificarse, en caso que corresponda, como capital inicio. Se entiende por inversiones en capital inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor.

ii. Valoración de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles y, en su caso, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido. Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable al menos al cierre de cada ejercicio. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión. Su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes representativas y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (*o del grupo consolidado*), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- a) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.

- b) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y participes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

El valor razonable de las inversiones también podrá ser determinado mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica. Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

Los modelos y técnicas de valoración empleados deberán ser aprobados por el órgano de administración de la sociedad gestora y deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberán tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de la entidad de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas a que se refiere el párrafo primero de este punto.

La Sociedad Gestora deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, las plusvalías latentes netas de impuestos que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable, se registran en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Para el caso de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean clasificadas como capital inicio, tal y como se define en el apartado i anterior, cuando existe dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora certificando que se está cumpliendo con el plan de negocio de la empresa, las correcciones valorativas por deterioro, en su caso, se registrarán en el epígrafe "Deterioro capital inicio grupo" de las cuentas de orden.

Los préstamos y créditos concedidos por el Fondo a empresas del grupo, multigrupo y asociadas, como son los préstamos participativos o cualquier otra financiación que forme parte de su objeto social principal, se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" y se valoran en los términos que se establecen en el apartado b) siguiente.

b) Inversiones financieras: préstamos y créditos a empresas

La totalidad de las inversiones financieras de esta categoría que tiene el Fondo corresponden a préstamos participativos concedidos a empresas que se clasifican en el balance como "Préstamos y créditos a empresas".

Estos activos se valoran como "Préstamos y partidas a cobrar", es decir, inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal. Al menos al cierre de cada ejercicio el Fondo evalúa la existencia de deterioros de las partidas a cobrar que se calcula teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" tal y como se establece en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, así como las modificaciones a ésta introducidas en la Circular 4/2015, de 28 de octubre.

c) Resto de activos financieros y pasivos financieros

i. Resto de activos financieros

El resto de activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los saldos pendientes de liquidar por venta de valores. Asimismo, incluye los desembolsos exigidos a los partícipes, desde la fecha que sean exigidos por el Fondo y hasta el momento en que dichos desembolsos se hagan exigibles. Por último, incluye también los deudores que han sido clasificados como dudosos, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se hayan declarado en concurso de acreedores o se encuentren en

situación irreversible de deterioro. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" (véase apartado 3.b.ii). El potencial deterioro de los saldos deudores se evalúa, al menos, al cierre de cada ejercicio.

ii. Pasivos financieros

El resto de activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Débitos y partidas a pagar: Se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo.
- Periodificaciones: recoge las cantidades que el Fondo percibe a cuenta de ventas futuras en virtud de determinados pactos de recompra y que, atendiendo a un criterio de prudencia, los Administradores de la Sociedad Gestora consideran adecuado diferir hasta que la venta de la participación sea efectivamente realizada.

d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros *-caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra-*, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irreparable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, solo se dan de baja del balance cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (*incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido*), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

e) Fondos reembolsables

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Participes" del balance. Incluye los importes desembolsados por los participes así como los importes exigidos, recogiendo los importes comprometidos y no exigidos en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. Adicionalmente, las aportaciones exigidas y no desembolsadas se registran en el epígrafe "Deudores" del balance.

f) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

- Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

- Comisiones y conceptos asimilados

Las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desarrollo del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, no realizado o realizado, se registra en los epígrafes "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Variación del valor razonable en instrumentos financieros" y "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.

- Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

g) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

De acuerdo con la legislación vigente, las bases imponibles generadas en un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los ejercicios siguientes, con ciertas limitaciones, si bien, el importe final a compensar por dichas bases imponibles negativas pudiera ser modificado como consecuencia de la inspección fiscal de los ejercicios en que se produjeron.

En cada cierre se evalúan los derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

El Fondo se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que el Fondo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
2. Deducción del 100% de los dividendos y, en general, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que el Fondo de Capital - Riesgo - Pyme promueva o fomente, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.
3. Deducción de las rentas integradas en la base imponible del sujeto pasivo originadas por la transmisión de valores representativos del capital. El importe de la deducción se corresponde con el incremento neto de los beneficios no distribuidos durante el tiempo de tenencia de la participación transmitida con el límite de las rentas computadas.

La ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto de Sociedades, de forma que dicho tipo ha quedado establecido, para el periodo impositivo que comenzó el 1 de enero de 2015 en el 28%.

h) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Fondo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto del Fondo.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en

correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b) Operaciones con partícipes: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de las suscripciones y reembolsos realizados durante el ejercicio.
- c) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

i) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

4. Distribución / Aplicación del resultado

La propuesta de distribución del resultado del Fondo correspondiente al ejercicio 2015, que el Consejo de Administración de su Sociedad Gestora aprobará, así como la aplicación aprobada por el mismo en relación con el ejercicio 2014, son las siguientes:

	Euros	
	2015	2014
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio	45.557,27	(59.385,89)
Aplicación:		
Resultados de ejercicios anteriores	45.557,27	(59.385,89)
	45.557,27	(59.385,89)

5. Inversiones en empresas del grupo y asociadas

La composición de este epígrafe del balance atendiendo a su clasificación, a su naturaleza, a su moneda de contratación y a su cotización (sólo aplicable a instrumentos de patrimonio), para los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

	Euros			
	2015		2014	
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Activo No Corriente	Activo Corriente
Clasificación:				
Instrumentos de patrimonio	26.285,72	600.000,00	80.000,00	721.826,53
Préstamos y partidas a cobrar	169.299,05	13.999,83	-	-
	195.584,77	613.999,83	80.000,00	721.826,53
Por naturaleza:				
Entidades del grupo y asociadas	26.285,72	600.000,00	80.000,00	721.826,53
<i>De las que capital inicio</i>	26.285,72	-	80.000,00	300.004,28
Préstamos y partidas a cobrar	169.299,05	13.999,83	-	-
	195.584,77	613.999,83	80.000,00	721.826,53
Por moneda:				
En euros	195.584,77	613.999,83	80.000,00	721.826,53
En moneda extranjera	-	-	-	-
	195.584,77	613.999,83	80.000,00	721.826,53
Por cotización:				
No cotizados	26.285,72	600.000,00	80.000,00	721.826,53
Cotizados	-	-	-	-
	26.285,72	600.000,00	80.000,00	721.826,53

Instrumentos de patrimonio

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Ejercicio 2015-

	Euros					
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Saldo Final	Corto Plazo	Largo Plazo
Capital inicio-						
Health in Code, S.L.	300.004,28	-	(300.004,28)	-	-	-
Clicua, S.L.	80.000,00	-	-	80.000,00	-	80.000,00
Qubitia Solutions, S.L.	-	17.651,95	-	17.651,95	-	17.651,95
Total instrumentos de patrimonio	380.004,28	17.651,95	(300.004,28)	97.651,95	-	97.651,95
Deterioro de valor	-	(71.366,23)	-	(71.366,23)	-	(71.366,23)
Total capital inicio	380.004,28			26.285,72	-	26.285,72
Capital desarrollo-						
ABCR Laboratorios, S.L.	600.000,00	-	-	600.000,00	600.000,00	-
Total instrumentos de patrimonio	600.000,00	-	-	600.000,00	600.000,00	-
Deterioro de valor	(178.177,75)	-	178.177,75	-	-	-
Total capital desarrollo	421.822,25			600.000,00	600.000,00	-
Total instrumentos de patrimonio	801.826,53			626.285,72	600.000,00	26.285,72

Ejercicio 2014-

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Saldo Final	Corto Plazo	Largo Plazo
Capital inicio-					
Health in Code, S.L.	300.004,28	-	300.004,28	300.004,28	-
Clicua, S.L.	40.000,00	40.000,00	80.000,00	-	80.000,00
Total capital inicio	340.004,28		380.004,28	300.004,28	80.000,00
Capital desarrollo-					
ABCR Laboratorios, S.L.	600.000,00	-	600.000,00	600.000,00	-
Total instrumentos de patrimonio	600.000,00	-	600.000,00	600.000,00	-
Deterioro de valor	(178.177,75)	-	(178.177,75)	(178.177,75)	-
Total capital desarrollo	421.822,25		421.822,25	421.822,25	-
Total instrumentos de patrimonio	761.826,53		801.826,53	721.826,53	80.000,00

En los Anexos I y II de esta memoria se incluye información de dichas sociedades, indicándose el porcentaje de participación, directa e indirecta, y otra información relevante.

Health in Code, S.L.

Con fecha 26 de diciembre de 2013, el Fondo formalizó la adquisición de 21.292 participaciones de Health in Code, S.L. por importe de 300.004,28 euros alcanzando así un 8,96% de participación en el capital social de la mencionada sociedad. El Fondo no tenía formalizado ningún contrato de recompra con la sociedad.

Con fechas 14 de abril y 23 de octubre de 2014, la Junta de Socios de Health in Code, S.L. aprobó sendas ampliaciones de capital a las que el Fondo no acudió, minorándose su porcentaje de participación en el capital social de esta sociedad hasta un 5,83%.

Con fecha 21 de abril de 2015, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora aprobó la compraventa de las participaciones sociales que el Fondo poseía en Health in Code, S.L. al Fondo Tecnológico I2C, F.C.R., gestionado por la misma Sociedad Gestora, por importe 300.004,28 euros, no habiéndose generado resultado alguno para el Fondo.

Clicua, S.L.

Con fecha 1 de octubre de 2013, el Fondo formalizó la adquisición de 335 participaciones de Clicua, S.L. por importe de 40.000,00 euros alcanzando así un 17,06% de participación en el capital social de la mencionada sociedad. Adicionalmente, con fecha 20 de noviembre de 2014, la Junta de Socios de Clicua, S.L. acordó una ampliación de capital en virtud de la que el Fondo suscribió 335 nuevas participaciones sociales de 10,00 euros de valor nominal cada una con una prima de asunción total de 36.650,00 euros por lo que el desembolso total realizado por el Fondo en el ejercicio 2014 ascendió a 40.000,00 euros. Como consecuencia de la ampliación de capital realizada en el ejercicio 2014, el porcentaje de participación en el capital social de Clicua, S.L. no se ha visto modificado. La obligación de recompra tiene vencimiento máximo el 1 de octubre de 2020 y su precio se establecerá como el mayor entre una rentabilidad mínima garantizada, otros parámetros que dependerán de la evolución patrimonial de cada inversión hasta la fecha de vencimiento establecida en cada compromiso y el valor de mercado obtenido y aplicado en alguna transacción reciente producida en las participaciones de la sociedad durante los doce meses anteriores a la fecha de recompra. El contrato de recompra establece que la sociedad debe pagar una cantidad anual al Fondo a cuenta de las plusvalías que se produjeran en la fecha de vencimiento del compromiso. Las cantidades percibidas por el Fondo por este concepto se registran en el epígrafe "Periodificaciones" del Pasivo no corriente del balance (véase Nota 3.c).

ABCR Laboratorios, S.L.

Con fecha 19 de junio de 2012, el Fondo formalizó la adquisición de 6.000 participaciones de ABCR Laboratorios, S.L. por importe de 600.000,00 euros alcanzando así un 18,27% de participación en el capital social de la mencionada sociedad.

Durante el ejercicio 2014, la sociedad ABCR Laboratorios, S.L. amplió su capital social mediante la emisión de 11.000,00 nuevas participaciones de las que el Fondo no suscribió cantidad alguna, de forma que su participación disminuyó hasta un 13,69%.

Las participaciones de ABCR Laboratorios, S.L. eran propiedad de Emprende, Fondo de Capital Riesgo - Pyme, que también está gestionado por Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.U. Teniendo en cuenta la vinculación entre comprador y vendedor, los administradores de la Sociedad Gestora consideraron razonable el no considerar la participación en ABCR Laboratorios, S.L. como capital inicio, ya que esta condición no se cumplía en Emprende, Fondo de Capital Riesgo - Pyme.

En la misma fecha en que se formalizó la adquisición de la participación, el Fondo sustituyó a Emprende, Fondo de Capital Riesgo, en todos los derechos y obligaciones derivados del acuerdo de socios y contrato de recompra formalizados con fechas 29 de abril de 2009 y 9 de abril de 2010 respectivamente. El contrato de recompra establece que la sociedad debe pagar una cantidad anual al Fondo a cuenta de las plusvalías que se produjeran en la fecha de vencimiento del compromiso. Las cantidades que Emprende, Fondo de Capital Riesgo había percibido en ejercicios anteriores por este concepto, han sido traspasadas al Fondo y registradas en el epígrafe "Periodificaciones" del Pasivo no corriente del balance (véase Nota 3.c).

Con fecha 31 de marzo de 2016 el Fondo ha formalizado la venta de las participaciones que poseía en ABCR Laboratorios, S.L., a un tercero inversor y por importe de 600.000,00 euros. De la diferencia entre este importe y el precio mínimo acordado en los referidos contratos de recompra de fechas 29 de abril de 2009 y 9 de abril de 2010, 851.100,00 euros, el Fondo ya ha recibido 125.550,00 euros en concepto de anticipos a cuenta de desinversión. Los 125.550,00 euros restantes serán abonados al Fondo por los actuales socios, distintos del tercero inversor, siempre que éste ejerza la opción de compra sobre el 100% de las participaciones de ABCR Laboratorios, S.L. y se cumplan una serie de condiciones.

Qubitia Solutions, S.L.

Con fecha 5 de octubre de 2015, el Fondo suscribió 85 participaciones de la sociedad Qubitia Solutions, S.L. por importe de 17.651,95 euros, al amparo de la ampliación de capital por compensación de créditos aprobada por la Junta General de dicha sociedad el 29 de julio de 2015. El desembolso se realizó mediante la compensación parcial del préstamo participativo concedido en ejercicios anteriores a la mencionada sociedad. Como resultado de esta suscripción, el Fondo adquirió un porcentaje de participación del 4,99% en el capital social de Qubitia Solutions, S.L. De acuerdo con la novación modificativa del préstamo participativo formalizada el 11 de marzo de 2015, las cantidades que hayan sido objeto de capitalización y por lo tanto convertidas en participaciones de la sociedad, serán recompradas como máximo el 30 de junio de 2017.

Préstamos y partidas a cobrar

A continuación, se presentan los datos más relevantes de los préstamos participativos concedidos por el Fondo al 31 de diciembre de 2015:

	Moneda	Año vencimiento	Euros			Total
			Largo plazo	Corto plazo		
			Capital	Capital	Intereses	
Qubitia Solutions, S.L. N°1	Euros	2018	19.299,05	12.866,00	1.133,83	33.298,88
Qubitia Solutions, S.L. N°2	Euros	2020	150.000,00	-	-	150.000,00
Total préstamos concedidos			169.299,05	12.866,00	1.133,83	183.298,88
Deterioro de valor			-	-	-	-
Total			169.299,05	12.866,00	1.133,83	183.298,88

Con fecha 19 de noviembre de 2013, el Fondo otorgó un préstamo participativo a Qubitia Solutions, S.L. por importe de 75.000,00 euros, con carencia hasta el 31 de diciembre de 2014 y amortización semestral cuyo vencimiento está establecido en el 30 de junio de 2018. Durante el ejercicio 2015, la Junta General de Socios de Qubitia Solutions, S.L. aprobó una ampliación de capital de 17.651,95 euros mediante la compensación parcial del préstamo concedido por el Fondo, tal y como se ha mencionado anteriormente. Con fecha 5 de octubre de 2015, el Fondo y Qubitia Solutions, S.L. formalizaron una novación modificativa del préstamo con el único objetivo de adaptar las cuotas de amortización del préstamo a la cantidad pendiente de pago que resultó una vez capitalizado el importe anteriormente mencionado, manteniéndose inalteradas el resto de las condiciones iniciales. El citado préstamo devenga un interés fijo correspondiente al Euribor trimestral más un diferencial del 2,00% así como un interés variable en función de la cifra de negocios que obtenga la prestataria por su actividad en el ejercicio inmediato anterior.

Con fecha 5 de octubre de 2015, el Fondo otorgó otro préstamo participativo a Qubitia Solutions, S.L. por un importe máximo de 150.000,00 euros, con carencia hasta el 31 de diciembre de 2017 y amortización semestral cuyo vencimiento está establecido en el 30 de junio de 2020. El citado préstamo devenga un interés fijo del 6% así como un interés variable en función de la cifra de negocios que obtenga la prestataria por su actividad en el ejercicio inmediato anterior.

El detalle de los vencimientos a largo plazo de los préstamos participativos mantenidos por el Fondo a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Vencimiento:	Euros
	2015
2016	-
2017	37.866,00
2018	56.433,05
2019	50.000,00
2020 y siguientes	25.000,00
Total	169.299,05

Los ingresos registrados por el Fondo durante el ejercicio 2015 por el devengo de intereses asociados a los mencionados préstamos participativos han ascendido a 3.279,04 euros (véase Nota 11), que figuran registrados en el epígrafe "Ingresos Financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Coefficiente obligatorio de inversión y diversificación

Según el artículo 21 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, como mínimo el 75% del activo computable del Fondo (entendido como el importe del patrimonio neto, más los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo) se deberá mantener en:

- a) acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquéllas y participaciones en el capital.
- b) préstamos participativos.
- c) instrumentos financieros híbridos siempre que la rentabilidad de dichos instrumentos esté ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa y que la recuperación del principal en caso de concurso no esté plenamente asegurada.
- d) instrumentos de deuda con o sin garantía de empresas en las que el Fondo ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores.
- e) Acciones o participaciones en otras Entidades de Capital – Riesgo - Pyme constituidas conforme a la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Asimismo, y de acuerdo con el artículo 21 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, las empresas objeto de la actividad de las Entidades de Capital – Riesgo - Pyme deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Que, en el momento de la inversión, no estén admitidas a cotización en un mercado secundario regulado o sistema multilateral de negociación.
- b) Que, en el momento de la inversión, tengan menos de 250 empleados.
- c) Que, en el momento de la inversión, o bien su activo anual no supere los 43 millones de euros, o bien su volumen de negocios anual no supere los 50 millones de euros.
- d) Que no se trate de una institución de inversión colectiva.
- e) Que no se trate de empresas financieras o de naturaleza inmobiliaria.
- f) Que estén establecidas en Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y haya firmado con España un convenio para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17.1 de la mencionada Ley, el Fondo dispone de tres años para alcanzar el mencionado límite, a contar desde que se produzca la inscripción del Fondo en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, hecho que se produjo con fecha 22 de mayo de 2015, tras su transformación en Fondo de Capital - Riesgo - Pyme. Al 31 de diciembre de 2015 el Fondo no cumplía con el coeficiente obligatorio de inversión, sin embargo, se encontraba en el período de dispensa mencionado anteriormente. Al 31 de diciembre de 2014 el Fondo cumplía con el referido coeficiente, de acuerdo con la normativa vigente a la mencionada fecha.

Según el artículo 22 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo Pyme, el Fondo podrá invertir el resto de su activo, entre otros instrumentos, en participaciones en el capital de empresas

distintas de las que son objeto de su actividad, incluidas las participaciones de instituciones de inversión colectiva. El Fondo cumplía con este coeficiente de libre disposición al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Según el artículo 23 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo Pyme, el Fondo no podrá invertir más del 40% de su activo computable (25% en el ejercicio 2014 de acuerdo con la normativa vigente en el mencionado ejercicio) en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 40% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades (35% en el ejercicio 2014 de acuerdo con la normativa vigente en el mencionado ejercicio). Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Fondo cumplía con este límite.

6. Inversiones financieras a largo plazo:

La composición de este epígrafe del balance atendiendo a su clasificación, a su naturaleza y a su moneda de contratación, para los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

	Euros			
	2015		2014	
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Activo No Corriente	Activo Corriente
Clasificación:				
Préstamos y partidas a cobrar	228.650,00	110.192,14	416.875,00	146.689,53
	228.650,00	110.192,14	416.875,00	146.689,53
Naturaleza:				
Préstamos y créditos a empresas	228.650,00	110.192,14	416.875,00	146.689,53
	228.650,00	110.192,14	416.875,00	146.689,53
Moneda:				
En euros	228.650,00	110.192,14	416.875,00	146.689,53
	228.650,00	110.192,14	416.875,00	146.689,53

A continuación, se presentan los datos más relevantes de los préstamos participativos concedidos por el Fondo a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Al 31 de diciembre de 2015-

	Moneda	Año Vencimiento	Euros			Total
			No corriente	Corriente		
			Capital	Capital	Intereses	
Quantum Ingeniería Europea, S.L.	Euros	2016	-	33.400,00	1.897,56	35.297,56
Pézcalo, S.L.	Euros	2018	13.200,00	9.200,00	-	22.400,00
Teimas Desenvolvimento, S.L.	Euros	2017	24.400,00	25.200,00	-	49.600,00
Midiadia, S.L.	Euros	2019	103.000,00	98.000,00	1.944,58	202.944,58
Gato Salvaje, S.L.	Euros	2020	105.000,00	30.000,00	-	135.000,00
Total préstamos concedidos			245.600,00	195.800,00	3.842,14	445.242,14
Deterioro de valor			(16.950,00)	(89.450,00)	-	(106.400,00)
Total			228.650,00	106.350,00	3.842,14	338.842,14

Al 31 de diciembre de 2014-

	Moneda	Año Vencimiento	Euros			
			No corriente	Corriente		Total
			Capital	Capital	Intereses	
Quantum Ingeniería Europea, S.L.	Euros	2016	33.400,00	47.600,00	2.981,09	83.981,09
Pézcalo, S.L.	Euros	2018	22.400,00	9.200,00	-	31.600,00
Teímas Desenvolvimento, S.L.	Euros	2017	49.600,00	25.200,00	-	74.800,00
Midiadia, S.L.	Euros	2019	152.000,00	49.000,00	-	201.000,00
Qubitia Solutions, S.L.	Euros	2018	46.875,00	18.750,00	1.658,44	67.283,44
Gato Salvaje, S.L.	Euros	2020	135.000,00	15.000,00	-	150.000,00
Total préstamos concedidos			439.275,00	164.750,00	4.639,53	608.664,53
Deterioro de valor			(22.400,00)	(22.700,00)	-	(45.100,00)
Total			416.875,00	142.050,00	4.639,53	563.564,53

Con fecha 24 de julio de 2014, el Fondo otorgó un préstamo participativo a Gato Salvaje, S.L. por importe de 150.000,00 euros, con carencia hasta el 31 de diciembre de 2015 y amortización semestral cuyo vencimiento está establecido en el 30 de junio de 2020. El citado préstamo devengó un interés fijo del 2,25% hasta el 30 de septiembre de 2014. Con posterioridad a dicha fecha, el préstamo devenga un interés fijo correspondiente al Euríbor trimestral más un diferencial del 2,00%, así como un interés variable en función del importe neto de la cifra de negocios que obtenga la prestataria por su actividad en el ejercicio inmediato anterior.

Los movimientos de las correcciones de valor durante los ejercicios 2015 y 2014 asociadas a los préstamos concedidos por el Fondo han sido los siguientes:

	Euros	
	2015	2014
Saldo al inicio:	45.100,00	40.800,00
Dotación (Nota 11)	70.500,00	62.500,00
Trasposos (Nota 8)	(9.200,00)	(58.200,00)
Saldo al cierre:	106.400,00	45.100,00

Los mencionados deterioros y reversiones han sido registrados en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Las cuotas de los préstamos que el Fondo clasifica como de dudoso cobro se reclasifican a la cuenta "Deudores de dudoso cobro", incluida en el epígrafe "Deudores" del balance, junto con las correcciones de valor que habían sido registradas. Los trasposos indicados en el detalle anterior corresponden a reclasificaciones de este tipo.

El detalle de los vencimientos a largo plazo de los préstamos participativos mantenidos por el Fondo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Vencimientos:	Euros	
	2015	2014
2016	-	165.550,00
2017	112.600,00	131.350,00
2018	83.000,00	92.375,00
2019	35.000,00	50.000,00
2020 y siguientes	15.000,00	-
Total	245.600,00	439.275,00

Los ingresos registrados por el Fondo durante el ejercicio 2015 por el devengo de intereses asociados a los mencionados préstamos participativos han ascendido a 15.425,47 euros (15.694,23 euros durante el ejercicio 2014) (véase Nota 11), que figuran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Del importe total devengado, al 31 de diciembre de 2015 quedaban pendientes de cobro intereses por importe de 3.842,14 euros (4.639,53 euros al 31 de diciembre de 2014).

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la composición del saldo de este epígrafe del balance era la siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Bancos, cuentas corrientes	66.773,28	108.377,83
Inversiones a corto plazo de gran liquidez	2.904.075,87	-
	2.970.849,15	108.377,83

El Fondo mantiene una cuenta corriente en una entidad financiera cuyo saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascendía a 66.773,28 y 108.377,83 euros, respectivamente. Los intereses devengados por la cuenta corriente son de mercado y durante el ejercicio 2015 han ascendido a 2.015,97 euros (77,48 euros durante el ejercicio 2014) que se incluyen en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 11).

El Fondo realiza inversiones a corto plazo de gran liquidez, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a 2.904.075,87 y 0 euros, respectivamente. Los intereses devengados por estas inversiones durante el ejercicio 2015 han ascendido a 5.132,73 euros (1.808,22 euros durante el ejercicio 2014) que se incluyen en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 11). Al 31 de diciembre de 2015 los intereses devengados por estas inversiones no han sido cobrados en un importe de 4.075,87 euros por lo que la mencionada cantidad figura registrada en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Otros activos líquidos equivalentes" del balance.

8. Deudores varios

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, la composición del saldo de este epígrafe del balance era la siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Deudores amortizaciones vencidas	-	9.375,00
Deudores dudoso cobro	69.823,60	67.679,82
Deterioro de valor	(69.823,60)	(67.679,82)
	-	9.375,00

El movimiento de la corrección de valor de este epígrafe del balance de los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Saldo al inicio:	67.679,82	9.479,82
Dotación (Nota 11)	17.443,78	-
Reversiones (Nota 11)	(24.500,00)	-
Traspasos (Nota 6)	9.200,00	58.200,00
Saldo al cierre:	69.823,60	67.679,82

9. Participes

Al 31 de diciembre de 2015 las aportaciones de los partícipes del Fondo ascienden a 4.249.800,00 euros, divididos en 7.083 participaciones nominativas, de 600,00 euros cada una de ellas (1.650.000,00 euros divididos en 2.750 participaciones nominativas al 31 de diciembre de 2014), totalmente suscritas y desembolsadas.

Durante el ejercicio 2014 el Fondo llevó a cabo una ampliación de su patrimonio por importe de 2.599.800,00 euros mediante la emisión de 4.333 nuevas participaciones nominativas de 600,00 euros cada una. La totalidad de dichas participaciones están suscritas pero no habían sido desembolsadas al 31 de diciembre de 2014. Durante el mes de febrero de 2015, la Axencia Galega de Innovación desembolsó el importe total asociado a la mencionada ampliación de patrimonio del Fondo.

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 las entidades que poseen una participación en el patrimonio del Fondo son las siguientes:

	Porcentaje de Participación	
	2015	2014
Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE)	38,83%	100,00%
Axencia Galega de Innovación	61,17%	-
Total	100,00%	100,00%

10. Situación fiscal

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de cuenta a cobrar por la devolución de impuesto sobre Sociedades por importe de 4.560,82 y 3.642,26 euros, respectivamente.

Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal-

La conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Resultado contable antes de impuestos	31.870,33	(76.885,89)
Diferencias permanentes		
Aumentos	71.366,23	-
Disminuciones	(178.177,75)	-
Diferencias temporales		
Aumentos	86.747,74	62.500,00
Disminuciones	(24.500,00)	-
Base imponible fiscal previa	(12.693,45)	(14.385,89)
Compensación bases imponibles negativas	-	-
Base imponible fiscal	(12.693,45)	(14.385,89)

Las diferencias permanentes positivas corresponden, básicamente, a los deterioros registrados sobre participaciones financieras en empresas vinculadas y las diferencias permanentes negativas corresponden, básicamente a deterioros sobre participaciones financieras en empresas vinculadas que habían sido ajustados en ejercicios anteriores como diferencias permanentes positivas por no cumplir los requisitos de deducibilidad fiscal que sí se cumplen en el ejercicio actual. Por su parte, las diferencias temporales positivas corresponden, básicamente, a los deterioros registrados sobre préstamos concedidos a entidades no vinculadas que, al 31 de diciembre de 2015 no cumplían con los requisitos temporales de deducibilidad fiscal y las diferencias temporales

negativas corresponden a los deterioros registrados en ejercicios anteriores que no cumplían los requisitos temporales de deducibilidad fiscal en el ejercicio en que se originaron y sí que los cumplen en el ejercicio actual.

Cálculo del gasto por Impuesto sobre beneficios-

A continuación se presenta el cálculo del gasto por impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014:

	Euros	
	2015	2014
Resultado contable antes de impuestos	31.870,33	(76.885,89)
Diferencias permanentes	(106.811,52)	-
	(74.941,19)	(76.885,89)
Cuota al 28% (30% en 2014)	-	-
Impacto de las diferencias permanentes	-	-
Impacto de las diferencias temporales	14.826,94	18.750,00
Regularización por cambio de tipos impositivos	(1.140,00)	(1.250,00)
Total ingreso/(gasto) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	13.686,94	17.500,00

La Ley 26/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifican la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, y otras normas tributarias, establece, entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta 31 de diciembre de 2014, se sitúa en el 30%, de forma que dicho tipo queda establecido en el 28% para el ejercicio 2015 y en el 25% para el ejercicio 2016 y siguientes.

Como consecuencia de lo anterior, durante los ejercicios 2015 y 2014 el Fondo reestimó el saldo del epígrafe "Activos por impuesto diferido" teniendo en cuenta el ejercicio en el que previsiblemente se produciría la reversión correspondiente. Como resultado de esta reestimación, el Fondo registró un ajuste negativo por importe de 1.140,00 y 1.250,00 euros en los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente, en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

Activos por impuesto diferido registrados-

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados)	31.186,94	17.500,00
Total activos por impuesto diferido	31.186,94	17.500,00

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad Gestora que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Fondo, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

El movimiento de este epígrafe del balance durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2015-

	Euros				Saldo Final
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Regularización Tipos Impositivos	
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados)	17.500,00	21.686,94	(6.860,00)	(1.140,00)	31.186,94
Total activos por impuesto diferido	17.500,00	21.686,94	(6.860,00)	(1.140,00)	31.186,94

Ejercicio 2014-

	Euros			
	Saldo inicial	Adiciones	Regularización tipos impositivos	Saldo final
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados)	-	18.750,00	(1.250,00)	17.500,00
Total activos por impuesto diferido	-	18.750,00	(1.250,00)	17.500,00

Bases imponible negativas-

Las bases imponible negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son las siguientes:

Año de Origen	Euros	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
2009	5.220,15	5.220,15
2010	14.039,04	14.039,04
2012	128.148,07	128.148,07
2013	57.248,25	57.248,25
2014	14.385,89	14.385,89
2015 (*)	12.693,45	-
	231.734,85	219.041,40

(*) Prevista a la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2015.

Los créditos fiscales correspondientes a las bases imponible negativas anteriores no se encontraban registrados en los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades elimina la limitación temporal para la aplicación de bases imponible negativas para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero del 2015, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros.

Ejercicios abiertos a Inspección-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Son susceptibles de actuación inspectora por las autoridades fiscales para

el Fondo los últimos cuatro ejercicios, desde su presentación, en relación con el impuesto sobre beneficios y con el resto de los principales impuestos. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias de liquidación en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas del Fondo.

11. Ingresos y gastos

Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados

A continuación se desglosa el origen de los ingresos financieros más significativos devengados por el Fondo en los ejercicios 2015 y 2014:

	Euros	
	2015	2014
Cuentas corrientes (Nota 7)	2.015,97	77,48
Inversiones a corto plazo de gran liquidez (Nota 7)	5.132,73	1.808,22
Intereses por préstamos a empresas asociadas (Nota 5)	3.279,04	-
Intereses por préstamos a terceros (Nota 6)	15.425,47	15.694,23
Otros ingresos financieros	-	79,88
	25.853,21	17.659,81

Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras – Deterioros y pérdidas-

A continuación se desglosa el origen de los resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras más significativos del Fondo registrados durante los ejercicios 2015 y 2014:

	Euros	
	2015	2014
Pérdidas por deterioro		
Participaciones de empresas asociadas (Nota 5)	(71.366,23)	-
Préstamos participativos terceros no vencidos (Nota 6)	(70.500,00)	(62.500,00)
Préstamos participativos terceros vencidos (Nota 8)	(17.443,78)	-
Reversión del deterioro		
Participaciones empresas asociadas (Nota 5)	178.177,75	-
Préstamos participativos terceros vencidos (Nota 8)	24.500,00	-
	43.367,74	(62.500,00)

Otros resultados de explotación

Según se indica en la Nota 1, la dirección y gestión del Fondo están encomendadas a Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.U. Por este servicio, el Fondo satisface una comisión de gestión y administración que ascendió a un 2,00% calculada sobre el valor patrimonial neto del Fondo correspondiente al balance auditado del ejercicio inmediatamente anterior.

El importe devengado por la Sociedad Gestora durante el ejercicio 2015 en concepto de comisión de gestión ha ascendido a 27.372,84 euros (28.459,74 euros en el ejercicio 2014), que se recoge en el saldo del epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La comisión de gestión se pagará por trimestres vencidos por lo que, al 31 de diciembre de 2015, se encontraban pendientes de pago por este concepto 6.843,21 euros (7.218,75 euros al 31 de diciembre de 2014), que se encontraban registrados en el epígrafe "Deudas con entidades vinculadas" del pasivo corriente del balance (véase Nota 12). A fecha de formulación de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014 estos importes ya habían sido satisfechos.

Otros gastos de explotación

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014 del Fondo ascienden a 2.900,00 euros. Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han facturado servicios adicionales por parte del auditor del Fondo o por empresas vinculadas al mismo por control, propiedad común o gestión.

12. Operaciones con partes vinculadas

Las principales transacciones realizadas por el Fondo durante los ejercicios 2015 y 2014 y los saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 con sus entidades vinculadas, son los siguientes:

Operaciones con entidades vinculadas

El detalle de las operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	Sociedad Gestora	
	2015	2014
Pasivo-		
Deudas con entidades vinculadas a corto plazo (Nota 11)	6.843,21	7.218,75
	6.843,21	7.218,75
Gastos-		
Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas (Nota 11)	27.372,84	28.459,74
	27.372,84	28.459,74

El Fondo realiza todas sus operaciones significativas con empresas vinculadas a precios de mercado.

13. Gestión del riesgo

Exposición al riesgo

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Fondo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Fondo.

La gestión de los riesgos financieros del Fondo está centralizada en la Sociedad Gestora, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

a) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en sociedades cotizadas y no cotizadas. El objetivo principal de la política de inversiones del Fondo es maximizar la rentabilidad de las

inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Sociedad Gestora controla la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

b) Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo.

Con carácter general, el Fondo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, no hay concentraciones significativas de riesgo de crédito en el Fondo.

d) Riesgo de liquidez-

Este riesgo refleja la posible dificultad de que el Fondo no disponga de fondos líquidos, o que no pudiese acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Los principales instrumentos financieros del Fondo comprenden efectivo y depósitos. Además, el Fondo tiene otros activos y pasivos financieros tales como cuentas a cobrar y a pagar por operaciones de tráfico.

El Fondo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones en el mercado.

14. Otra información y acontecimientos posteriores

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

La Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales, modificada por disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece el deber de información a las sociedades mercantiles de incluir de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores y que el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas ("ICAC"), mediante resolución, indicará las adaptaciones que resulten necesarias, de acuerdo con lo previsto en esta Ley, para que las sociedades mercantiles no encuadradas en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, apliquen adecuadamente la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores determinada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

La resolución del ICAC indicada en el párrafo anterior (*Resolución del 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales*), que ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado del pasado 4 de febrero de 2016, desarrolla, entre otros aspectos, la metodología que debe aplicarse para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores, que ha sido aplicada, por tanto, por primera vez por la Entidad a efecto de la elaboración de la información que sobre este particular se incluye en estas cuentas anuales, por lo que, en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional Única de dicha resolución, no se presenta información comparativa del ejercicio 2014 correspondiente a este nuevo deber de información.

A efectos de la adecuada comprensión de la información contenida en esta Nota, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable antes indicada, señalar que se entienden por "proveedores" aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios. Adicionalmente, conforme a lo establecido en la Disposición adicional única de la mencionada Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, para este primer ejercicio de aplicación de la Resolución, no se presenta información comparativa, calificándose estas cuentas anuales como iniciales a los exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

Se presenta a continuación para el ejercicio 2015 la información requerida por la normativa anteriormente indicada, en el formato requerido por la resolución del ICAC a la que se ha hecho mención en los párrafos anteriores:

	2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	36
Ratio de operaciones pagadas	37
Ratio de operaciones pendientes de pago	31
	Euros
Total pagos realizados	37.465,26
Total pagos pendientes	6.843,21

De acuerdo con lo establecido la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, que modificó la Ley 3/2004, el plazo máximo legal de pago es de 30 días, ampliable por pacto entre las partes con un límite de 60 días naturales. Esta modificación es aplicable a los contratos celebrados con anterioridad a su entrada en vigor a partir de un año desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Otra información-

El Fondo considera que cumple sustancialmente con las leyes relativas a la protección del medio ambiente (*leyes medioambientales*). Durante los ejercicios 2015 y 2014, el Fondo no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental, ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

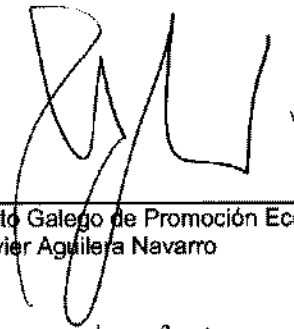
Acontecimientos posteriores al cierre-

Excepto por lo mencionado en la Nota 5, en relación con la participación que el Fondo posee en el capital de ABCR Laboratorios, S.L., desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación no se han producido acontecimientos adicionales significativos.

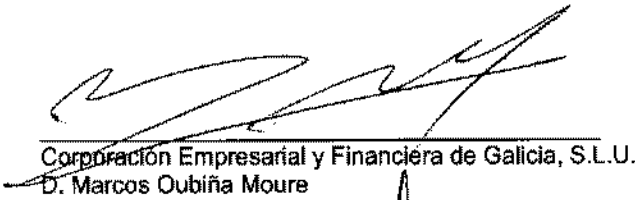
Santiago de Compostela, 31 de marzo de 2016.



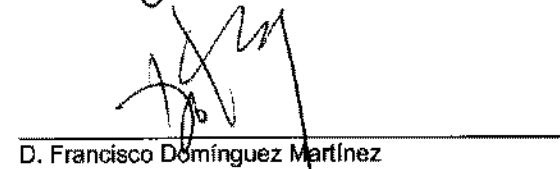
Presidente
Conselleiro de Economía, Emprego e Industria
D. Francisco Conde López



Instituto Galego de Promoción Económica
D. Javier Aguilera Navarro



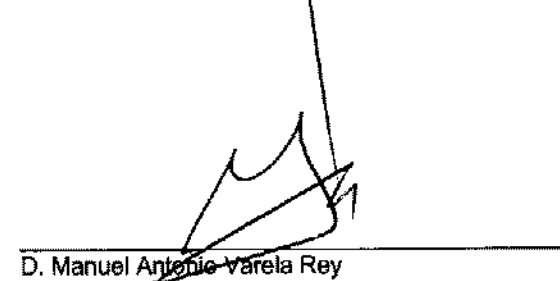
Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.
D. Marcos Oubiña Moure



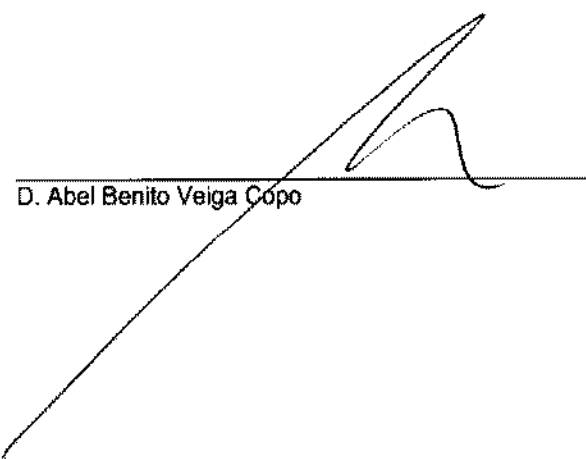
D. Francisco Domínguez Martínez



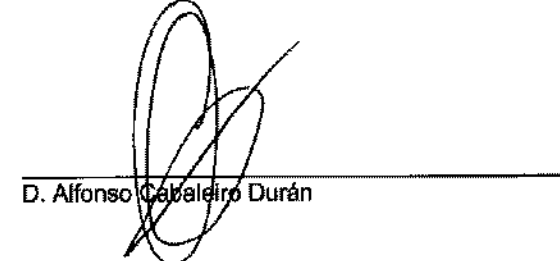
D. José Manuel de Bartolomé Palomo



D. Manuel Antonio Varela Rey



D. Abel Benito Veiga Cobo



D. Alfonso Cabaleiro Durán

XES-INNOVA, FONDO DE CAPITAL RIESGO - Pyme
(anteriormente denominado Xes-Innova, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado)

ANEXO II - VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Euros)

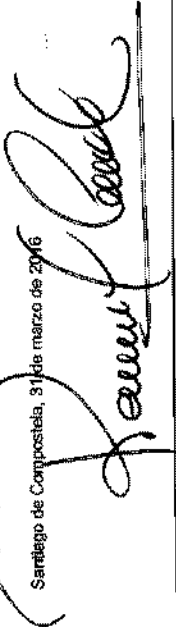
Denominación Social	Domicilio	Actividad	Participación Directa	Entidad objeto de auditoría	Euros				Defensor de Valor	Valor Neto Contable	Valor Razonable (*)	Plusvalías / Minusvalías
					Capital (*)	Reservas (*)	Otras partidas patrimonio neto (*)	Total Patrimonio neto (*)				
ABCR Laboratorios, S.L. Health in Code, S.L. Clicua, S.L.	España España España	Fabricación de plásticos Actividades de medicina especializada Marketing	13,68% 5,80% 17,58%	SI SI SI	3.284.000,00 237.753,00 18.640,00	(31.984,39) 67.065,05 -	(1.580.517,88) 901.622,06 6.977,28	1.671.488,03 1.206.440,71 26.517,28	660.000,00 369.004,28 80.000,00	(178.177,75)	421.922,25 300.004,28 80.000,00	- - -

(*) Datos obtenidos de las cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio 2013.

(**) El valor razonable de las participaciones financieras se ha determinado utilizando el criterio de valor líquido contable excepto en los siguientes casos:

- En el caso de las participaciones en las que el valor líquido contable es inferior al valor razonable, se han usado los valores de mercado.
- En las operaciones de inversión realizadas durante el ejercicio se ha considerado como valor razonable el precio establecido en las correspondientes transacciones de compra realizadas en condiciones de independencia mutua entre las partes interesadas.

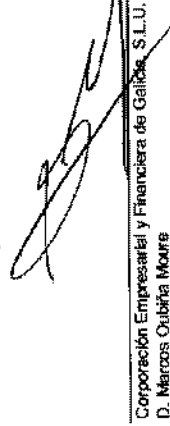
Santiago de Compostela, 31 de marzo de 2016



Presidente
Consejero de Economía, Empleo e Industria
D. Francisco Conde López

Instituto Gallego de Promoción Económica
D. Javier Aguilera Navarro





Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.
D. Marcos Oubiña Moura

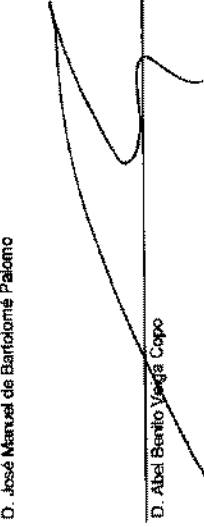


D. Francisco Domínguez Martínez

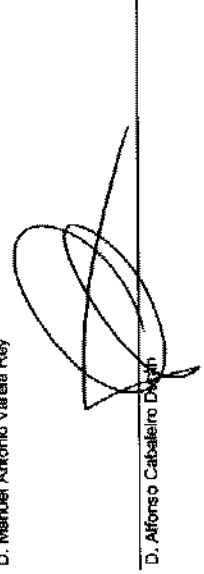


D. José Manuel de Barfioleme Palomo

D. Manuel Antonio Varela Rey



D. Abel Benito Varga Copo



D. Alfonso Caballero Dabín

Fondo Xes-Innova, Fondo de Capital Riesgo Pyme

(anteriormente denominado Xes-Innova, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado)

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015

Evolución de los negocios

El Fondo Xes-Innova, F.C.R. Pyme (anteriormente denominado Xes-Innova, F.C.R. de Régimen Simplificado) se constituyó en febrero de 2008 con la denominación Semente 2007, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado que se modificó con fecha durante el ejercicio 2015 a la denominación actual. El Fondo tiene por objeto apoyar a los emprendedores desde el inicio de sus proyectos hasta su transformación en un proyecto empresarial atractivo con perspectiva de rentabilidad que tengan por objeto la producción, investigación y desarrollo de todo tipo de actividades, preferentemente ideas vinculadas a la innovación y a las nuevas tecnologías en campos como la biotecnología, las telecomunicaciones, las energías renovables o el medioambiente, así como cualesquiera otras ideas vinculadas al desarrollo tecnológico.

El resultado del ejercicio muestra un beneficio de 45.557,27 euros.

Con fecha 21 de abril de 2015, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora aprobó la compraventa de las participaciones sociales que el Fondo poseía en Health in Code, S.L. al Fondo Tecnológico I2C, F.C.R., gestionado por la misma Sociedad Gestora, por importe 300.004,28 euros, no habiéndose generado resultado alguno para el Fondo.

Con fecha 5 de octubre de 2015, el Fondo suscribió 85 participaciones de la sociedad Qubitia Solutions, S.L. por importe de 17.651,95 euros, al amparo de la ampliación de capital por compensación de créditos aprobada por la Junta General de dicha sociedad el 29 de julio de 2015. El desembolso se realizó mediante la compensación parcial del préstamo participativo concedido en ejercicios anteriores a la mencionada sociedad. Como resultado de esta suscripción, el Fondo adquirió un porcentaje de participación del 4,99% en el capital social de Qubitia Solutions, S.L. De acuerdo con la novación modificativa del préstamo participativo formalizada el 11 de marzo de 2015, las cantidades que hayan sido objeto de capitalización y por lo tanto convertidas en participaciones de la sociedad, serán recompradas como máximo el 30 de junio de 2017.

Con fecha 5 de octubre de 2015, el Fondo otorgó otro préstamo participativo a Qubitia Solutions, S.L. por un importe máximo de 150.000,00 euros, con carencia hasta el 31 de diciembre de 2017 y amortización semestral cuyo vencimiento está establecido en el 30 de junio de 2020.

Evolución previsible de la Entidad

El apoyo a proyectos innovadores es considerado estratégico por la Xunta de Galicia, por lo que se prevé, para el ejercicio 2016, una intensiva actividad inversora similar a la de ejercicios anteriores, dando preferencia a inversiones que supongan la toma de participación en el capital de empresas.

Uso de instrumentos de cobertura

El Fondo no ha realizado ninguna operación con derivados durante el ejercicio 2015.

Factores de riesgo

No se han detectado factores de riesgo que afecten al negocio del Fondo.

Acontecimientos posteriores al cierre

Excepto por lo mencionado en la Nota 5 de la Memoria, en relación con la participación que el Fondo posee en el capital de ABCR Laboratorios, S.L., con posterioridad al cierre del ejercicio 2015 no se han producido hechos relevantes adicionales.

Actividades de Investigación y Desarrollo

Dado su objeto social, el Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

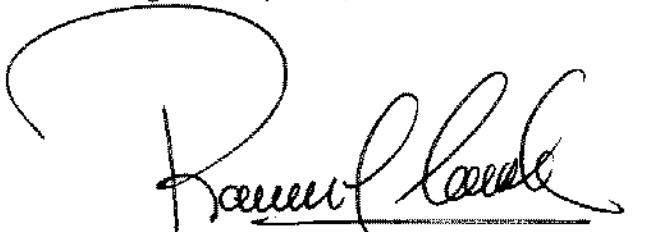
Adquisición de acciones propias

No aplicable en función de su naturaleza jurídica.

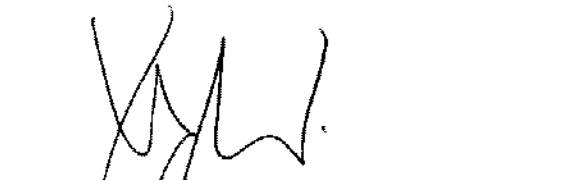
Información sobre el periodo medio de pago a proveedores-

El periodo medio de pago del Fondo fue de 36 días en el ejercicio 2015.

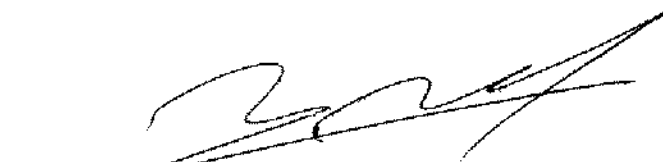
Santiago de Compostela, 31 de marzo de 2016.



Presidente
Conselleiro de Economía, Emprego e Industria
D. Francisco Conde López



Instituto Galego de Promoción Económica
D. Javier Aguilera Navarro




Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.
D. Marcos Oubiña Moure



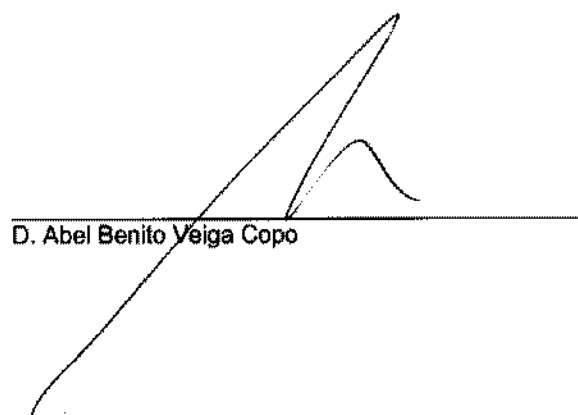
D. Francisco Domínguez Martínez




D. José Manuel de Bartolomé Palomo



D. Manuel Antonio Varela Rey



D. Abel Benito Veiga Copo



D. Alfonso Cabaleiro Durán


**Xes-Innova,
Fondo de Capital Riesgo Pyme**
(anteriormente denominado Xes-Innova, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado)

Formulación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión

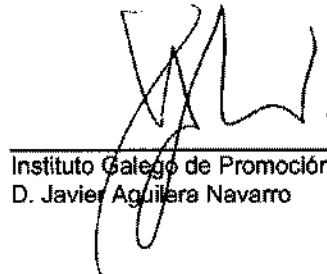
En Santiago de Compostela, con fecha 31 de marzo de 2016, reunidos los Administradores de Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.U. formulan las presentes Cuentas Anuales de Fondo Xes-Innova, Fondo de Capital Riesgo Pyme (anteriormente denominado Xes-Innova, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado) que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Ingresos y Gastos reconocidos, Estado Total de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria así como el Informe de Gestión del ejercicio 2015.

Los Administradores de la Sociedad Gestora, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales que se presentan correspondientes al ejercicio 2015, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de de Fondo Xes-innova, Fondo de Capital Riesgo Pyme (anteriormente denominado Xes-Innova, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado). Asimismo el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución de los resultados y posición del Fondo.

Santiago de Compostela, 31 de marzo de 2016.



Presidente
Conselleiro de Economía, Emprego e Industria
D. Francisco Conde López



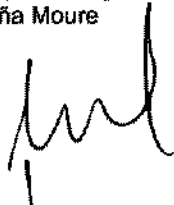
Instituto Galego de Promoción Económica
D. Javier Aguilera Navarro



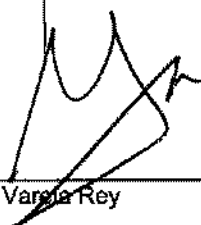
Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.
D. Marcos Oubiña Moure



D. Francisco Domínguez Martínez



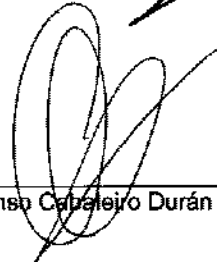
D. José Manuel de Bartolomé Palomo



D. Manuel Antonio Vargia Rey



D. Abel Benito Veiga Copo



D. Alfonso Cabeleiro Durán